

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. A 00000587**

Al 31 de DICIEMBRE de 1997

Expediente No.

29098-96

TOTAL CAPITAL SOCIAL

2'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991344934001

RAZON SOCIAL

PENTAMAQ CIA. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO

No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
					No.	VALOR TOTAL
1	RICARDO ALLU LOHR	CHILENA	0600599062		105	1'050.000
2	ERNESTO ALLU GALLARDO	ECUATORIANA	0908991714		19	190.000
3	ANA.MA. AALU DE CESA	ECUATORIANA	0908991730		19	190.000
4	RICARDO ALLU GALLARDO	ECUATORIANA	0911239143		19	190.000
5	ROBERTO ALLU GALLARDO	ECUATORIANA	0911239168		19	190.000
6	CARLOS ALLU GALLARDO	ECUATORIANA	0911239150		19	190.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	2'000.000

Certifico que la información es correcta

PENTAMAQ Cia. Ltda.

Ricardo Allu Lohr

GERENTE GENERAL
Firma del representante legal

GUAYAQUIL, 29 DE ENERO DE 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

- 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL